

Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí Medio Propio Personificado



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí Medio Propio Personificado

ENTIDAD: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ

La FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ fue constituida el día 18 de febrero de 1996, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 28 de Noviembre de 1995, como una fundación de carácter cultural y turístico, sin ánimo de lucro. La Fundación tiene por objeto, en los términos más amplios posibles, investigar, preservar, recuperar, potenciar y difundir el Patrimonio histórico, monumental, cultural y turístico de Al Andalus, y al mismo tiempo promover los valores de convivencia y tolerancia que caracterizan a la civilización Andalusí.

Entre sus fines, exentos siempre de todo fin lucrativo, se encuentran el fomento de la cultura, la promoción del turismo y la dinamización de las estructuras socioeconómicas de Andalucía; el desarrollo de las líneas de investigación económica, científica y cultural sobre la civilización de Al Andalus; la difusión y puesta en valor del patrimonio Histórico-Artístico de Al Andalus; la potenciación de las relaciones de cooperación y colaboración con los países árabes; así como cualesquiera otras actividades que contribuyan a los fines de la Fundación.

La Fundación se rige por la siguiente normativa específica: Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tanto en los ingresos como en los gastos del presupuesto de explotación, se realiza un análisis comparativo entre las cifras del ejercicio 2026 y las cifras incorporadas al presupuesto del ejercicio 2025.

INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

a.1) Fuentes de financiación procedentes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fuentes de financiación	Tipología	PPTO 2026	PPTO 2025
Consejería de Cultura y Deporte	Transferencia de financiación 1900010000 G/45E/44482/00 01	1.052.721€	1.033.202€
	TOTAL	1.052.721€	1.033.202€

a.2) Actividad comercial.

Fuente de financiación	PPTO 2026	PPTO 2025
Venta de publicaciones y prestación de servicios	10.000€	10.000€
TOTAL	10.000€	10.000€



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - 2026

MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí Medio Propio Personificado

a.3) Otras fuentes de financiación.

Fuente de financiación	PPTO 2026	PPTO 2025
Fondos Europeos	180.330€	94.876€
Otras subvenciones, ayudas y convenios	75.500€	125.550€
TOTAL	255.830€	220.426€

A) GASTOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

Concepto	PPTO 2026	PPTO 2025
Aprovisionamientos	106.800€	106.100€
Servicios exteriores	130.122€	119.658€
Gastos de personal	1.077.329€	1.035.870€
Amortizaciones	4.300€	2.000€
TOTAL	1.318.551€	1.263.628€

b.1) Análisis de la plantilla:

La plantilla de la Fundación en 2024, está compuesta por un total de 19 trabajadores.

	2024	2025	2026
Plantilla de efectivos de personal	19	19	19

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad social	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Plantilla de efectivos de personal	819.164€	258.165€	1.077.329€
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total gastos de personal	819.164€	258.165€	1.077.329€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí Medio Propio Personificado

B) OBJETIVOS Y PROYECTOS A ALCANZAR.

La Fundación pretende continuar con su labor de difusión y promoción de la cultura, la historia y el turismo a través de las siguientes actuaciones:

1. Actividades Culturales: 470.342€

Desde el Área de Cultura se lleva a cabo el comisariado, elaboración, montaje, mantenimiento y desmontaje de nuevas muestras expositivas, así como adaptación e itinerancia de otras muestras existentes. Para el ejercicio 2026 están previstas llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Exposición “Samarcanda. Relación del viaje de Ruy González de Clavijo”, Corral del Carbón, Granada. Hasta enero de 2026.
 - Exposición “Jardines del Generalife y Alhambra. El paisaje que nació del agua”. Palacio de Carlos V, Alhambra. Entre febrero y abril, 2026.
 - Exposición “Los jardines de la Alhambra y Generalife a la luz de la fotografía”. Corral del Carbón, Granada. De febrero a septiembre de 2026.
 - Exposición “Al-Andalus y la Ciencia. Un viaje al pasado científico”. Parque de las Ciencias de Granada. Exhibición permanente.
 - Exposición “Arquitectura andalusí. Espacios y miradas”. Itinerancia en uno de los municipios de las Rutas de los Nazaríes durante 2026.
 - Exposición “Los baños en al-Ándalus, Córdoba. Segundo semestre de 2026.
 - Exposición “La música en al-Ándalus”, Corral del Carbón, Granada. Último trimestre de 2026.
 - Colaboración expositiva pieza andalusí en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Durante todo 2026, actividad enmarcada dentro del contexto de la Ruta del Califato.
- Publicaciones: Edición e impresión del catálogo expositivo: “Jardines del Generalife y la Alhambra. El paisaje que nació del agua”.
 - Congreso internacional: Seminario “Jardines del Generalife y Alhambra. El paisaje que nació del agua” Palacio de Carlos V, Granada.
 - Digitalización: Digitalización del fondo documental de la Fundación.

2. Actividades de Turismo Cultural: 264.524€:

Las acciones del servicio de Turismo Cultural se dirigen a la difusión y dinamización de las Rutas de El legado andalusí – Itinerario Cultural del Consejo de Europa como producto turístico de primer orden y marcado



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí Medio Propio Personificado

carácter cultural, con los objetivos de atraer flujos de visitantes de calidad, promover un turismo sostenible que favorezca la desestacionalización y el desarrollo de zonas despobladas.

El desarrollo y promoción de las Rutas de El legado andalusí constituye uno de los fines de interés general de la Fundación El legado andalusí. Establecemos una serie de acciones genéricas comunes a todas nuestras Rutas tales como: consolidación y mantenimiento de la marca Las Rutas de El legado andalusí, con especial atención a la designación de Itinerario Cultural Europeo; Asistencia a ferias de turismo: FITUR, Tierra adentro, B-Travel, etc; mantenimiento, actualización y ampliación de contenidos de la página web legadoandalusi.es; puesta en marcha del Newsletter de la Web legadoandalusi.es con referencias a eventos culturales destacables; colaboración con la Empresa Pública de Turismo Andaluz en la plataforma digital NAC Andalucía Network and Connect; trabajos de reparación y mantenimiento de las señales de las Rutas de el legado andalusí; nuevos acuerdos de promoción y comercialización de las Rutas y Paseos con empresas especializadas y agencias de viaje; talleres de Gastronomía andalusí enmarcada en la Dieta Mediterránea (Habitación Saludable); introducción de elementos contactless para la consulta de las guías digitales de las localidades, adicionales a los QRs (sistemas NFC), etc.

3. Participación en proyectos europeos: 186.898€.

Participación en los proyectos:

- “Diálogo por el Turismo”, programa Interreg Euro-Med: tiene como objetivo establecer un intercambio permanente entre las instituciones socias del proyecto y asociados para facilitar las políticas de turismo sostenible a nivel local, regional, nacional e internacional en el entorno mediterráneo.
- “Aquaman”, programa Interreg Euro-Med: El objetivo específico de este proyecto es promover la adaptación al cambio climático, y tiene como eje central reforzar la sostenibilidad de zonas turísticas con escasez de agua en zonas costeras e islas mediterráneas.

4. Edición y comercialización de obras divulgativas y didácticas impresas: 10.000€.

La Fundación cuenta con una extensa oferta de publicaciones las cuales se distribuyen y comercializan por diferentes vías.

5. Coordinación y gestión de actuaciones: 381.887€

Desde el gabinete de Dirección y el área de administración y gestión se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo de los proyectos y actuaciones previstos para 2026.

6. Elaboración de un Plan de Igualdad: 600€

La Fundación, a fin de luchar contra posibles desigualdades de género, continuará con los trabajos de elaboración e implantación del Plan de Igualdad.

7. Cualquier otra actividad que contribuya a la consecución de los fines de la institución.